



Resolución Rectoral de 4 de marzo de 2026, por la que se determina el importe de la convocatoria de las Becas de matrícula de Cohesión Social de la Universidad de Málaga para estudios de Máster Oficial en el curso académico 2025/2026.

Tras la aprobación del presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio 2026, por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, procede dar cumplimiento al artículo 1 de la Resolución Rectoral, de 20 de octubre de 2025, por la que se convocan Becas de matrícula de Cohesión Social de la Universidad de Málaga para estudios de Máster Oficial en el curso académico 2025/2026, y determinar el importe destinado a la financiación de esta convocatoria, por todo lo cual,

Dispongo:

El importe total destinado a la financiación de las Becas de matrícula de Cohesión Social de la Universidad de Málaga para estudios de Máster Oficial en el curso académico 2025/2026 será de **15.000 euros**, financiados con cargo al presupuesto de gastos del Vicerrectorado de Estudiantes.

Málaga, a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Susana Cabrera Yeto

Vicerrectora de Estudiantes

Resolución de 20 de febrero de 2026
(BOUMA de 20 de febrero de 2026)

Tel: 952 13 74 30 | yrestudiantes@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus de Teatinos. Málaga



EFQM AENOR



EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente

Código Seguro De Verificación	6342-7A78-3439P4131-3266	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Susana Cabrera Yeto - Vicerrectora de Estudiantes	Firmado	09/03/2026 12:00:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6342-7A78-3439P4131-3266		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2O3PHV5CVL4YWA74G43GMY	Fecha	09/03/2026 12:58:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2O3PHV5CVL4YWA74G43GMY	Página	1/1	